

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 031-2025.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	1570 INGENIERIA S.A.S	901380870 -9	OCAÑA	CARRERA 16 A No. 11 – 16 LOCAL 08 ED JARDÍN DE LOS FRAILES	31767933919	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROONENTES	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 1 – 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 4	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 5 - 10	
	CUMPLE Folio 11	



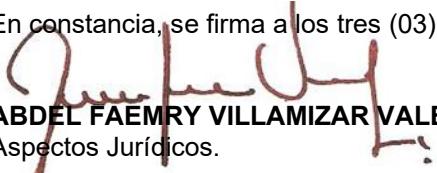
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 12 - 17	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 19 - 20	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 22 - 23	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 27	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 28	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 29	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 30 - 31	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 32 - 34	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	1570 INGENIERIA S.A.S	HABILITADO JURÍDICAMENTE

En constancia, se firma a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Aspectos Jurídicos.



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-031-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS
M/CTE (\$74.998.512,00)**

El día tres (03) del mes de septiembre de 2025 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	1570 INGENIERIA S.A.S	194

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**1.1.1 EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto y/o actividades corresponda con interventoría de proyectos de “IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		37 – 81

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia			Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR INTERVENTORIA ING CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	DE Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Seis (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.			CUMPLE		144
	Carta de compromiso			CUMPLE		161
	Tarjeta profesional			CUMPLE		143
RESIDENTE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	DE Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto y/o actividad consista en " IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL "			CUMPLE		148 - 160
	Carta de compromiso					182
	Tarjeta profesional					190
	DE Acreditar mediante certificación expedida como residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto y/o actividad consista en " IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL "					181
						183 - 189

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación INT-SMC-031-2025, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO GENERAL						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 3.900.000,00	50,00%	\$ 1.950.000,00	2	\$ 3.900.000,00
1	Residente de Interventoría	\$ 3.500.000,00	100,00%	\$ 3.500.000,00	2	\$ 7.000.000,00
1	Inspector de interventoría	\$ 1.423.500,00	100,00%	\$ 1.423.500,00	2	\$ 2.847.000,00
1	Tecnólogo y/o Profesional SST	\$ 2.820.000,00	50,00%	\$ 1.410.000,00	2	\$ 2.820.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 16.567.000,00



FACTOR MULTIPLICADOR	2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 41.417.500,00

OTROS COSTOS DIRECTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL
1	Transporte (Inc. alquiler de vehiculo, combustible, peajes, mantenimiento, seguros), Viaticos de desplazamiento, etc.	MES	2,00	\$ 6.500.000,00	\$ 13.000.000,00
1	Oficina y/o campamento (Inc. arrendamiento, servicios publicos, equipos, administracion, computadores, escritorios, sillas, etc.)	MES	2,00	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00
1	Edición de Informes (Inc. Fotografias, Digitación de información, reproducción de documentos, planos, videos, cds, fotocopias, impresiones, correos y manejo de archivos digitales).	UND	2,00	\$ 1.800.000,00	\$ 3.600.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL					\$ 21.600.000,00

SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 63.017.500,00
IVA 19%	\$ 11.973.325,00
TOTAL INTERVENTORIA	\$ 74.990.825,00

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

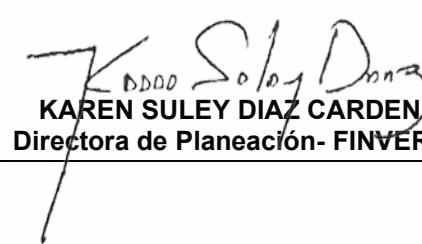


ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

No.	PROPOSITOR	ESTADO
1	1570 INGENIERIA S.A.S	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 ZULMA VIVIANA QUINTERO PEÑA Directora Financiera y Contable - FINVERPAZ

